

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2021-00105-00**, informando que la Supersociedades presento escrito dando alcance a lo solicitado en auto del 26 de junio de 2023. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

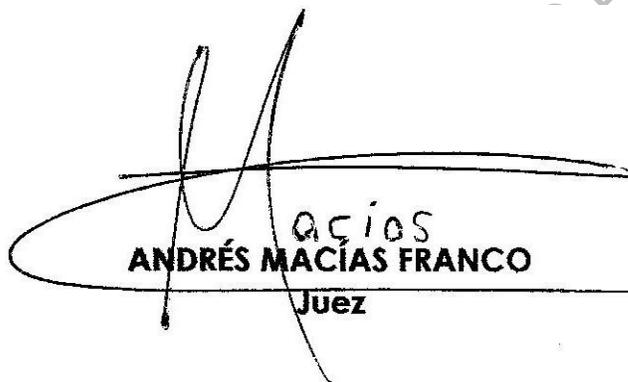
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

INCORPORESE a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora la documental obrante en archivo 25, con la cual se da respuesta a lo solicitado en auto inmediatamente anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez